



**GENERALITAT
VALENCIANA**



Unión Europea
*Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa*

Némesis

Manual de Usuario

***Oficina virtual del empleado de la
Administración de Justicia***

Versión 1.0

17/11/2023



Manual de Usuario



Versión: 1.0

Fecha: 17/11/2023

Némesis – Oficina virtual del personal de la Administración de Justicia

Control de cambios

Versión	Responsable	Organismo	Descripción del cambio	Fecha
01.00	Noelia Reche	DGTIC	Confeción del manual inicial	17/11/2023



Manual de Usuario



Versión: 1.0
Fecha: 17/11/2023
Némesis – Oficina virtual del personal de la Administración de Justicia

Índice de contenido

1.	Objetivo del documento.....	4
2.	Acceso.....	5
3.	Uso de la aplicación	6



Manual de Usuario



Versión: 1.0

Fecha: 17/11/2023

Némesis – Oficina virtual del personal de la Administración de Justicia

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

La intención del documento es la de servir de referencia y aprendizaje en el uso de la aplicación para los usuarios.



2. ACCESO

La URL de acceso es <https://nemesis.gva.es/nemesis>

Para acceder a la aplicación el usuario dispone los siguientes tipos de acceso:

- 1. Acceso mediante Dominio JUSTICIA:** para este tipo de acceso el usuario debería disponer una cuenta dada de alta por parte de la Administración de Justicia.
- 2. Acceso mediante el Certificado Digital:** es necesario disponer de certificado personal en vigencia.
- 3. Acceso mediante CI@ve:**

Una vez se introduce la información del usuario, con el botón “Entrar” se comprueba la validez de la cuenta y los permisos para entrar en la aplicación.

Si el usuario NO es personal de la Administración de Justicia, o todavía no ha sido dado de alta, se le informa con el siguiente aviso en la pantalla.



NÉMESIS

Accés invàlid

Vosté no està donat d'alta en servei Némesis. Contacte amb el seu servei de recursos humans

Si el usuario es personal de la Administración de Justicia, se le redirige a la pantalla de inicio.



3. USO DE LA APLICACIÓN

3.1 Registro de personal

The screenshot shows the 'Registre Personal' form with the following fields:

- Dades personals:** DNI, Nom, Cognom1, Cognom2, N° Seg. Social, Data de naixement, N° fills, Sexe, Estat Civil.
- Dades contacte:** Domicili, Província, Municipi, Codi Postal, Telèfon, Mòbil, Correu electrònic, Segon correu electrònic.
- Altres dades:** N° Triennis, Data últim trienni, Data pròxim trienni, Data antiguitat lloc, Trajectòria professional.
- Dades lloc:** Lloc titular, Destinació titular, Província Destinació titular, Municipi Destinació titular, Lloc ocupat, Destinació ocupada, Província destinació ocupada, Municipi destinació ocupada.

El registro personal será la ÚNICA funcionalidad inicial de la aplicación e informa de los datos que la administración de justicia tiene sobre el funcionario que ha accedido a la aplicación en tres bloques:

- Datos personales.
 - o En caso de errores o cambios de momento tendrán que ser solicitados a través de trámite Z.
- Datos de contacto:
 - o El teléfono, móvil y segundo correo serán editables cambiando el valor y pulsando sobre el botón de guardar representado por un diskette. El cambio quedará registrado en hora, día y persona por cuestiones de seguridad jurídica e informática.
 - o Los cambios en otros datos distintos a los anteriores, tendrán que ser solicitados a través de trámite Z.
- Datos de puesto de trabajo
 - o Los errores en cualquier dato tendrán que ser notificados a través de trámite Z.

Progresivamente, se irán sustituyendo los trámites Z por trámites Némesis.